

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de octubre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo IV, «Dibujos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 6 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Eladio Aranda Heredia.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Alejandro Hidaigo de Caviedes Gómez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Francisco Domínguez García-Tejero y don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don José Marcet Roig.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Cayetano Cornet Riera.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Fernando Chueca Góttia y don Faustino García Lozano.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de octubre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXVII, «Helicópteros y Aeronaves diversas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José Pazó Montes.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Pedro Blanco Pedraza.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Angel Romero Benito y don Daniel Oliver Osuna.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Ignacio Da Riva de la Cavada.

Suplentes

Presidente: Don Manuel Avelló Ugalde.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Francisco García Moreno.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan de la Cruz Martín-Albo y don Bernardino Fernández Pérez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Juan del Campo Aguilera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Por Orden ministerial de 4 del pasado mes de agosto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes, se han creado nuevas plazas en Centros, cuyos servicios están confiados al personal del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que deben proveerse por concurso entre funcionarios del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Dirección General ha tenido a bien anunciar a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos las siguientes vacantes:

Madrid.—Un facultativo para la Sección de Biblioteca, Documentación y Archivo General del Ministerio de Obras Públicas.

Tánger.—Un facultativo Director de la Biblioteca Pública Española.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, habrán de ser presentadas o enviadas al Registro General del Ministerio o, en su caso, en la forma que determina el artículo 6.º de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de hoja de servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las hojas de servicios que le sean solicitadas.

Los peticionarios habrán de consignar al margen de las instancias, por orden de preferencia, la plaza que pretendan. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, Badalona, Ciudad Real, Corella, Huescar, Jaén, Logroño, Mérida, Murcia, Oviedo, Soria, Tárrega y Valencia (dos).

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes a la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, Badalona, Ciudad Real, Corella, Huescar, Jaén, Logroño, Mérida, Murcia, Oviedo, Soria, Tárrega y Valencia (dos), convocada por Orden ministerial de 25 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de agosto).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con el apartado III, base séptima, de la antes citada convocatoria.